



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO NUEVA ANDALUCÍA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 26 DE
ABRIL DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Cristóbal Garre Murcia
Concejal-Presidente del Distrito

VOCALES

D. Enrique Rodríguez Flores (desde las 18:10 h.)	PP (Vicepresidente)
Dña. Ana Vera García	PP
Dña. Josefa Sánchez Sánchez	PP
D. Cristóbal Ortega Díaz	PP
D. Jerónimo Villalba Cristofani	PSOE
D. Manuel Morales López	PSOE
Dña. Josefina Sabater Espolet (desde las 18:31 h)	OSP
D. Óscar García Barbeyto	CIUDADANOS
D. Pedro Atienza Menacho	MTT Cultura y Juventud
D. Óscar Calleja Blázquez (desde las 18:30 h)	MTT Deporte
D. Francisco Hidalgo Gómez	MTT Desarrollo Social

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 26 de abril de 2021, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede sita en la Avda. Miguel de Cervantes nº 15, las personas arriba indicadas, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D. Cristóbal Garre Murcia, nombrado Concejal-Presidente del Distrito por Decreto de fecha 15 de junio de 2019 y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Delegación del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de abril de 2021.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.- Previamente repartido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2020 a los/as Señores/as Vocales de la

- 1 -



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2020.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA

Toma la palabra el **Sr. Garre Murcia** destacando en la Dación de Cuentas de la gestión realizada en la oficina del Distrito desde la anterior reunión que han incorporado a una persona más al equipo de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro, siendo en la actualidad tres los trabajadores que atienden al público. El 90% de las gestiones que realizan están relacionadas con el empadronamiento, sobre todo extranjeros. Se ha notado un incremento ya que muchos no tienen tarjeta sanitaria, que es necesaria para recibir la vacuna contra el COVID-19, y uno de los requisitos para solicitar la tarjeta sanitaria es estar empadronado. Les ayudan para agilizar la tramitación todo lo que pueden.

El 10% restante de los asuntos que atienden son relativos a vados y sanciones de tráfico.

Nueva Andalucía es el Distrito de todo el municipio donde hay mayor previsión de crecimiento; uno de los datos para decir esto es que es donde más licencias de obras se dan. Los 18.000 habitantes que hay en la actualidad se convertirán en los próximos años en 28.000 o 30.000, por el incremento en el número de empadronados a que antes hacía mención.

También están haciendo las gestiones necesarias para que el Centro de Salud sea una realidad próximamente; en concreto, están trabajando en todo lo relativo a la titularidad de los terrenos, para poder cederlos lo antes posible.

Y destaca también el proyecto para mejorar las pistas deportivas.

La renovación de la zona deportiva del Polideportivo Guadaiza. Es un proyecto ambicioso, financiado por el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Málaga. En mayo empieza la obra.

Por su parte, el Plan de Urbanizaciones empezó en Nueva Andalucía hace dos años. Este año en el listado de calles está incluida por ejemplo Los Granados, actuando desde octubre de 2020; el último tramo va a estar en dos semanas. Y la calle Gabriel García Márquez, hasta el parking.

En cuanto a las ayudas a autónomos, el Distrito asiste a los empresarios a gestionar y solicitar las ayudas correspondientes si están en una situación de ERTE, por ejemplo, para que consigan el dinero lo antes posible.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Hace unos días hemos creado un punto para emitir y renovar la Tarjeta de Transporte público.

Y el Plan de Poda empieza la próxima semana.

Esto es lo más destacado.

El Pabellón Polivalente se ha retrasado, pero estamos en ello. No es un proyecto que se haya olvidado.

Y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía **QUEDA ENTERADA.**

Se incorpora el **Sr. Rodríguez Flores**, siendo las 18:10 horas.

3º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL VOCAL DEL DISTRITO D. ÓSCAR GARCÍA BARBEYTO RELATIVA A REPARACIÓN DEL ACERADO EN CALLE LOS GRANADOS EN NUEVA ANDALUCÍA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El acerado de la calle Los Granados en Nueva Andalucía presenta importantes desperfectos como levantamientos, roturas y desniveles que impiden o dificultan el paso de peatones.

Estos desperfectos son debidos, sobre todo, a las raíces de los árboles, ya que muchos de los plantados en esta vía presentan raíces grandes e invasivas que han crecido fuera de los alcorques, a nivel de la acera y que han levantado y roto las losas. Además, de que una no buena estructura del sistema de raíces de los árboles puede tener un gran impacto en la estabilidad y la salud de los ejemplares arbóreos

El problema puede apreciarse en ambos sentidos de la vía y afecta a alcorques, baldosas, pavimento y bordillos, lo que puede ocasionar problemas de seguridad y accesibilidad para los peatones que transitan por el acerado de esta calle y que ven reducido el espacio del que disponen para caminar por la misma.

PROPUESTA



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Que la Junta de Distrito Nueva Andalucía solicite al Ayuntamiento de Marbella acometer las actuaciones necesarias para reparar las aceras, bordillos, alcorques, baldosas y pavimento de la calle Los Granados afectada por el crecimiento de las raíces de los árboles”.

Toma la palabra el **Sr. Garre Murcia** diciendo que se está ejecutando desde 2020.

El **Sr. García Barbeyto** propone retirar la propuesta anteriormente transcrita. Y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por asentimiento de los Vocales presentes, acuerda **RETIRAR** la propuesta.

4º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL VOCAL DEL DISTRITO D. ÓSCAR GARCÍA BARBEYTO RELATIVA A REPARACIÓN DE LAS ARQUETAS DE LA AVENIDA PRÍNCIPE SALMAN .- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“La Avda. Príncipe Salman en las inmediaciones de la urbanización La Dama de Noche, sufre cada año la inundación de la calzada en la época de lluvia creando una peligrosa situación para los vehículos que circulan por ella.

Se trata de un grave problema que obliga incluso a requerir la actuación de los bomberos ya que, como sucedió el pasado mes de noviembre, tuvieron que proceder a ayudar a varios vehículos que quedaron atrapados por la inundación de la avenida.

El problema se debe a que las arquetas se obstruyen y se inunda la calzada, por lo que trasladamos esta petición, que nos han hecho los vecinos de la zona, a la Junta de distrito con la finalidad de que se realicen por parte de la Delegación de obras e infraestructuras las actuaciones correspondientes para dar solución a una situación que se repite cada año.

PROPUESTA

Que la Junta de Distrito de Nueva Andalucía solicite al Ayuntamiento de Marbella que lleve a cabo las actuaciones necesarias en la Avda. Príncipe Salman para dar solución al problema de inundaciones de la calzada que cada año surge durante la época de lluvia con motivo de



la obstrucción de las arquetas sumidero, que impide evacuar las aguas pluviales”.

Toma la palabra el **Sr. Garre Murcia** diciendo que el día 4 de marzo de este año han pedido a la Delegación municipal de Obras que acometa la reforma de la Avda. Príncipe Salman, que incluye arquetas y acerado.

El **Sr. García Barbeyto** propone retirar la propuesta anteriormente transcrita. Y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por asentimiento de los Vocales presentes, acuerda **RETIRAR** la propuesta.

5º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL VOCAL DEL DISTRITO D. ÓSCAR GARCÍA BARBEYTO RELATIVA A REPARACIÓN DE LA PISTA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA DEL CONJUNTO EL ÁNGEL, JUNTO AL COLEGIO FRANCISCO ECHAMENDI.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Las instalaciones deportivas de Marbella son una asignatura pendiente, prueba de ello es la lamentable situación en la que se encuentra la pista municipal de futbol sala del conjunto El Ángel, a pesar de las reiteradas peticiones a la Delegación de Deportes por parte de los usuarios de las mismas para que se proceda a su arreglo.

Esta pista de futbol sala se puede ver como parte del vallado está caído o es inexistente en algunos lados, las redes de las porterías están rotas y el pavimento está deteriorado.

PROPUESTA

Que la Junta de Distrito de Nueva Andalucía solicite al Ayuntamiento de Marbella la reparación del vallado, de las redes de las porterías y del pavimento de la pista municipal de futbol sala del conjunto El Ángel junto al colegio Francisco Echamendi”.

Toma la palabra el **Sr. Garre Murcia** para decir que la Delegación de Deportes ya tiene el proyecto para pintura, iluminación y arreglo del vallado y de la grada de esta pista deportiva. Únicamente está pendiente de una modificación presupuestaria de 200.000 €, que va al Pleno ordinario de este próximo viernes, 30 de abril.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET



El Sr. **García Barbeyto** propone retirar la propuesta anteriormente transcrita. Y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por asentimiento de los Vocales presentes, acuerda **RETIRAR** la propuesta.

6º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA VOCAL DEL DISTRITO DÑA. JOSEFINA SABATER ESPOLET RELATIVA A LA AMPLIACIÓN, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DEL ESPACIO TRANSITABLE POR LOS VIANDANTES EN EL TRAMO DEL PASEO MARÍTIMO COMPRENDIDO ENTRE EL ARROYO DE LAS CAÑAS Y LA PLAYA DE LA SIESTA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“En el tramo citado del paseo marítimo, cuyo piso es de albero, se concentran bastantes viandantes, además de bicicletas, lo que dificulta el tránsito por ese espacio.

Se podría estudiar la manera de habilitar más espacio, retranquando las farolas existentes e incluso estableciendo el paso de las bicicletas por el lado sur, discurriendo en paralelo al citado paseo. Solamente se debería depositar albero que solidifique ese camino de bicicletas.

De esta forma, se conseguiría un paso más holgado tanto para viandantes como para usuarios de las bicicletas.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que se amplíe, en la medida de lo posible, el espacio transitable para los viandantes en el tramo del Paseo Marítimo comprendido entre el Arroyo de las Cañas y la Playa de la Siesta”.

Toma la palabra el Sr. **Garre Murcia** diciendo que la arena es dominio público. No obstante, se podría pedir permiso a Demarcación de Costas para ver si se puede ampliar.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Medio Ambiente y Playas para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

7º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA VOCAL DEL DISTRITO DÑA. JOSEFINA SABATER ESPOLET RELATIVA A LA CONTINUACIÓN DE LAS GESTIONES CON LA AGENCIA DE



MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA PARA ESTABLECER SI LOS PANTANOS SITUADOS EN ESTE DISTRITO SON DE TITULARIDAD PUBLICA O PRIVADA Y QUE, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, ESTOS SE INCORPOREN COMO BIENES DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía es el ente instrumental de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la ejecución de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de medio ambiente, el agua, el desarrollo sostenible y el territorio.

En reuniones mantenidas, anteriormente, con esta Agencia se estableció la necesidad de aclarar la titularidad de los pantanos de este Distrito, tales como el Lago de las Tortugas, el Pantano Viejo y algunos más que incluso se encuentran en urbanizaciones privadas.

Toda vez que estos antiguos pantanos fueron construidos para un uso industrial o agrícola, y forman parte de la historia de este municipio se deben catalogar y determinar su titularidad. De esto se estaba encargando la mencionada Agencia del Agua.

Por ello, se hace necesario seguir con los trámites y reuniones con este organismo para esclarecer este tema y en caso de que se determine la titularidad de los mismos y no sean municipales, se solicite la incorporación de los mismos al patrimonio municipal.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que se continúen las gestiones con la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para establecer si los pantanos situados en este Distrito son de titularidad pública o privada y que, en cualquiera de los casos, estos se incorporen como bienes de titularidad del Ayuntamiento”.

Toma la palabra el **Sr. Garre Murcia** diciendo que ya se hizo una consulta ante el organismo competente.

La titularidad se debe ver en el Registro de la Propiedad. Si es privado, no puede ser patrimonio municipal, como no sea que se tramite el correspondiente expediente de expropiación. Por ejemplo, en el caso del Lago Viejo o el Lago de las Tortugas el titular de los terrenos es B.A.N.S.A.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Toma la palabra el **Sr. Villalba Cristofani** diciendo que este tema ya se movió y no es sencillo. Además de la responsabilidad que conlleva quedarse con esas presas, en cuanto a mantenimiento.

El **Sr. Garre Murcia** continúa diciendo que son conscientes de que OSP quiere poner en valor los lagos.

Nosotros, el Partido Popular, hemos presentado un proyecto para conectar los cinco lagos; pero teniendo en cuenta que B.A.N.S.A., titular de los terrenos, lleva en concurso de acreedores más de 20 años, no es un proyecto fácil.

Se incorpora el **Sr. Calleja Blázquez**, siendo las 18:30 horas.

El **Sr. Garre Murcia** finaliza su intervención diciendo que habría que limpiar el lodo de los lagos, mantener vivos a los peces que hay ahora, llenar el lago una vez limpio, poner otros peces porque los que hay ahora son especies invasoras.

El **Sr. Hidalgo Gómez** interviene diciendo que creía que eso ya era del Ayuntamiento, que B.A.N.S.A. ya se lo había dado al Ayuntamiento.

Se incorpora la **Sra. Sabater Espolet**, siendo las 18:31 horas, explicándole el Sr. Garre Murcia lo tratado hasta ahora en los puntos 6 y 7 del Orden del Día, presentados por ella.

Por su parte, el **Sr. Garre Murcia** finaliza diciendo que no es una propuesta de fácil ejecución; pero a través de Alcaldía están intentando que los acreedores de B.A.N.S.A., entre los que se encuentra el Ayuntamiento, absorban los bienes de B.A.N.S.A., lo que facilitaría poder llevar a cabo esta propuesta.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por mayoría, con los votos en contra de los Vocales Garre Murcia, Rodríguez Flores, Vera García, Sánchez Sánchez, Ortega Díaz, Garcia Barbeyto, Atienza Menacho y Calleja Blázquez; el voto a favor de la Vocal Sabater Espolet; y la abstención de los Vocales Villalba Cristofani, Morales López y Hidalgo Gómez, acuerda **DENEGAR** la propuesta anteriormente transcrita.

8º.- ASUNTOS URGENTES

- 8 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



8.1.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NUEVA ANDALUCÍA QUE PRESENTA LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA CREACIÓN DE PARQUE CANINO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Solicitud de parque canino para Nueva Andalucía.

Ante las múltiples demandas por parte de los ciudadanos con mascotas en nuestro Distrito y la necesidad de espacio para poder pasear las mascotas en un recinto cerrado y adecuado.

Como representante de la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social, solicitamos se lleve a Junta Municipal del Distrito de Nueva Andalucía la petición de la realización y ubicación de un parque canino”.

Aprobada la urgencia de la propuesta por asentimiento de los vocales presentes, toma la palabra el **Sr. Garre Murcia** diciendo que en San Pedro hubo muchos problemas con los vecinos de los edificios cercanos al parque canino. Es polémico. Pero se puede estudiar la propuesta buscando el sitio adecuado.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Nueva Andalucía, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Parques y Jardines para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Vocal Josefina Sabater Espolet formula el siguiente ruego:

“Se estudie la posibilidad de mover los contenedores de carga lateral que, una vez instalados en la acera, anulan la visión de los viandantes dispuestos a cruzar por el paso de peatones, e incluso de los conductores, en el peligro que eso conlleva”.

Toma la palabra la **Sra. Sabater Espolet** diciendo que se refiere a todos los contenedores que impiden la visibilidad de viandantes y conductores.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

El Sr. **Garre Murcia** recuerda que, al ser de carga lateral, tienen que ir solo en ese lado de la vía. No obstante, se dará traslado a la Delegación de Limpieza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

- 10 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
CRISTOBAL GARRE MURCIA (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

NIF/CIF

****065**
****728**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:58 CET
11/05/2021 09:51:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013617_2021_00000000000000000000006319232

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 10/05/2021 9:31:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1727e6ede63aeaf3652f86abe4f844fe9c724f79

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf